

ETA, en las instituciones

JESÚS LILLO



La sobrecarga de memoria que portan y aportan las víctimas del terrorismo es el mejor remedio contra el olvido o, aún peor, la duda que entre algunos genera el sofisticado movimiento de conquista institucional y operación de blanqueo orquestado por ETA. La confusión no alcanza aún a la Audiencia Nacional, quizá la pieza del Estado que —a la altura del banquillo y la jaula de metacrilato— mejor conoce la banda. Cada juicio contra ETA proporciona a la sociedad un nuevo y fiable retrato al natural de lo que sigue siendo una organización que, como sospecha Interior, no sólo pervive en el recuerdo,

esquinado, de sus miles de damnificados, sino en la propia actividad de una retaguardia criminal empeñada en seguir adelante y hacer de la memoria que conservan las víctimas algo todavía accesorio. Ayer, un terrorista gritó «Gora ETA» después de insultar a un testigo y mostrar su rechazo al «tribunal de torturadores y fascistas» que lo juzgaba en la Audiencia Nacional. En caso de olvido, confusión o duda, la memoria de las víctimas sería suficiente para ilustrar, sin necesidad de recurrir a imágenes de archivo como las que aparecen junto estas líneas, la genuina naturaleza de unas hienas cuya piel de cordero sintética se teje hoy a muchas manos. La verdadera ETA, sin embargo, sigue ocupando su sitio en la Audiencia Nacional, institución que desde hace muchos años, y para que se retratase, le dio a la banda la verdadera medida de lo que era un Estado que no sólo está hecho de ayuntamientos, diputaciones y escaños de quita y pon. Están en su casa. La de siempre. **[ESPAÑA]**